

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1<sup>25</sup>** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 13 minutos, y se pone á las 5 horas y 13 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 3<sup>45</sup> (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 5 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5<sup>40</sup> tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>40</sup> (m.) t.  
De Manacor á La Puebla, á las 7<sup>30</sup> mañana y 5 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Policarpo, discípulo del apóstol san Juan, en Esmirna.

La muerte de santa Paula, en Belen de Judá.

Los santos Teógenes, obispo, y otros treinta y seis, en Hipona la Real, en Africa, los cuales, perdido el miedo de la muerte temporal, durante la persecucion de Valeriano alcanzaron la corona de la vida eterna.

Santa Batilda, reina, ilustre en santidad de vida y en milagros.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En San Jerónimo continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez la misa mayor y en el ofertorio predicará el P. Melchor Plánas. Por la tarde oracion, estacion y la reserva.

En San Jaime, al anocheecer, la devocion de la Agonia del Redentor.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

## SECCION NACIONAL.

### UNA SOCIEDAD SIN DIOS NI AMO.

Con motivo de la alarma, bien justa por cierto, que muestra la opinion pública ante el incremento espantoso que está tomando la criminalidad en Madrid y en otros puntos, échanse á discurrir los periódicos de la Corte acerca de las medidas que conviene, que urge tomar, para asegurar la vida y la hacienda de los ciudadanos pacíficos.

Los unos, á pesar de llamarse liberales, y aún demócratas, y, por lo tanto, enemigos de los procedimientos preventivos, piden que el gobierno tome medidas de prevision para atender á la defensa social; otros, siguiendo aferrados á sus procedimientos represivos, dan la culpa á los tribunales por la tardanza con que administran la justicia, ó la ley por deficiente, ó á los poderes supremos por la facilidad con que otorgan los indultos, ó á la opinion pública por la facilidad con que pasa del horror que inspira un crimen á la compasion ó simpatía por el criminal.

Unos culpan á los que no auxilian á la poliofa ó al tribunal en el esclarecimiento del delito, huyendo de declarar la verdad por miedo ó por no molestarse; otros atribuyen el daño á la libertad de venta de armas ofensivas, que ponen en manos de todas las pasiones y acaloramientos el instrumento del delito; y otros, por fin, la emprenden contra las tabernas por lo que son origen de pependencias, de embriagueces y de vicios, que terminan en escenas sangrientas y en espectáculos de brutal barbarie.

Pero ninguno da en el verdadero remedio. Porque, si remedio fueran cualquiera ó todas las medidas que indican como tales, habíamos de preguntar dos cosas: primera, ¿Cómo ha llegado la sociedad bajo el régimen de la tan ensalzada civilizacion moderna, á este estado de embrutecimiento, revelado por el desarrollo que ha adquirido la criminalidad? Y segunda, ¿Por qué ninguna de las escuelas y partidos que dentro de las ideas liberales ha regido á España se ha decidido, ni se decide la actual, á poner en práctica las medidas que la prensa liberal misma propone para atajar tan grave daño?

La respuesta no la podemos dar más que nosotros, porque somos los únicos que no tenemos responsabilidad en el orden de cosas que tales frutos produce.

Solo nosotros podemos decir la verdadera, la única causa de este daño, por la razon de que él es la consecuencia natural y precisa de la negacion de los principios que venimos sosteniendo contra la mal llamada civilizacion moderna.

Podrán discrepar en muchas cosas todas las escuelas liberales y todos los partidos y fracciones

que las representan; pero todos están contestes, desde el moderantismo más solapado al radicalismo más crudo, en que es preciso hacer cuantos sacrificios sean necesarios para sostener la libertad, sobre todo si la ven puesta en peligro por los que llaman los secretarios del absolutismo.

La libertad es todavía la palabra sagrada que levanta de su silla al viejo doctrinario desengañado y escéptico, y que magnetiza los vetustos nervios del antiguo progresista que mira ya con ojos benévolos al sacerdote cuyos auxilios pedirá, si puede, ántes de morir.

Es que la libertad es la más sencilla y más fiel expresion del derecho nuevo; no sólo porque al grito de ¡libertad! se ha iniciado y llevado á cabo la demolicion del derecho cristiano, sino porque el deseo de libertad es el principal estímulo de los reformadores y en la libertad está la base de sus principios.

Y ¿qué cosa es la libertad traída al mundo por el derecho nuevo? Es la desaparicion de todas las trabas que cohibian y cohiben la accion expedita de la voluntad humana.

Las trabas que encontró la revolucion al levantar su bandera fueron tres: Dios, la monarquía y la sociedad; y contra ellas empezó á luchar con denuevo.

Las trabas que encontró en la parte religiosa las venció fácilmente. Como Dios dejó obrar á los hombres, y la Iglesia no tiene armas con que defenderse en el terreno de la fuerza, le costó poquísimos trabajos deshacerse de los religiosos, apoderarse de sus bienes, arrojar á Dios de las leyes, llenar las cátedras de profesores que arrancaran el sentimiento religioso de las generaciones venideras, multiplicar los periódicos que lo arrebataran del entendimiento del pueblo y excitar de todas maneras las pasiones que corrompieran el corazon en todas las esferas sociales.

Contra la monarquía ya el trabajo fué más árduo; porque la monarquía tenía armas con que defenderse y recursos para detener los avances de sus enemigos. Sin embargo, la revolucion logró imponerse y hacer esclavo suyo al poder real, esperando la hora, que ha sonado ya más de una vez, de deshacerse de su enemigo y decir: «ahora ya soy rey», así como ántes había exclamado: «no hay más Dios que yo.»

El tercer enemigo con quien tiene que luchar es la sociedad, la cual le opone una fuerza pasiva de resistencia difícil de vencer. La sociedad necesita vivir, y para ello ha de estar en ciertas condiciones; y cuando estas condiciones le faltan sufre perturbacion hasta que recobra su natural asiento ó se disuelve como desaparece á la vida en el ser que sale del elemento para el cual está constituido su cuerpo.

Por esto tuvo la revolucion que modificar para la sociedad el radicalismo de su lema. Así como ante Dios gritó sin condiciones: ¡viva la libertad! arrojándolo de la vida pública, para ir poco á poco eliminándolo de la sociedad; y ante la monarquía gritó también: ¡viva la libertad! haciendo al rey mandatario del pueblo, y por consiguiente inferior á la libertad; frente á frente de la sociedad tuvo que poner frenos á su grito y decir: ¡viva la libertad compatible con la libertad de los demas! De suerte que la bandera que se desplegó audaz por encima de la cabeza de la Iglesia y por encima del trono, tuvo que bajarse ante el individuo y decirle: eres libre ante Dios y el rey, pero no ante los derechos de otro hombre igual á tí y tan ciudadano como tú.

Pero esta transaccion era sólo un *modus vivendi* entre la revolucion, que quería transformar á la sociedad segun el derecho nuevo y esta sociedad, que resistía á la anarquía que le ocasionaba el ejercicio de los derechos absolutos de cada individuo.

Esta transaccion la formuló de esta manera: Eres libre dentro de la ley, ley que tú mismo te darás en virtud de la soberanía nacional que te pertenece; pero, fuera de esta ley no tienes *ni Dios ni amo*. Eres pues, libre para el mal lo mismo que para

el bien. Y lo que es mal ó bien te lo dirá la ley en los límites que ponga á tu accion: y, fuera de ella, tú solo serás el juez de tus actos y tu conciencia tu sola guía.

Desde que estas bases rigen en España han pasado ya muchos años, y ha habido tiempo para que se formaran á lo menos dos generaciones bajo su influencia.

Pero el daño no habría sido tanto si esta igualdad de derechos para el mal y para el bien hubiese sido una verdad. Más el caso es que la revolucion ha sido la que ha ocupado siempre el poder y la que ha dispuesto de estas libertades.

Y natural es que, teniendo el propósito de separar á la sociedad de los caminos del bien y de la verdad, cerrará la libertad que á ellos conduce y fomentará la libertad del mal y del error.

En esta lucha constante, insidiosa, implacable del derecho nuevo contra la sociedad ha perdido ésta ya tanto terreno, que hoy se asusta y tiembla al contemplar la sangre y los crímenes que la llenan de terror, haciéndola temblar por la seguridad individual.

Pues, desengáñense los periódicos que hoy tratan esta cuestion sin profundizar las causas y queriendo atacar sólo los efectos.

Todos estos criminales son ciudadanos que hacen uso de la libertad para el mal que les habeis proporcionado; y este pueblo que ahora os asusta va armado de puñales y revolvers porque no conoce la libertad para el bien, que le habeis negado dándole maestros más ó menos impíos, apartándole de la Iglesia, protegiendo solo los medios que pueden corromperle y, sobre todo, ofreciéndole el perverso ejemplo del uso que hacen también las clases directivas de la libertad para el mal que aprovechan para dar rienda suelta á sus pasiones.

Todos estos son hombres libres, liberales entusiastas, que no reconocen ni Dios ni amo, y para quienes la ley no es freno que les contenga, porque la ley es instrumento puesto también al servicio de la libertad para el mal, y ha perdido su aspecto serio y justiciero.

¿Con qué derecho os quejais de vuestra obra? Y sobre todo ¿cómo ha de haber dentro de vuestras doctrinas medicamentos para remediar lo que habeis producido?

El remedio está fuera de vosotros. Y como nadie da lo que no tiene, es conclusion precisa que este estado social está ahora en el primer período de la manifestacion, de la podredumbre que lo mina, sin que deis con el remedio que necesita.

Una sociedad que tiene ya generaciones educadas sin Dios ni amo, regida por leyes que no tienen en cuenta la ley divina, y dirigida por gobiernos inspirados por el derecho nuevo, ha de ir más allá aún de la criminalidad actual.

Ha de concluir por ser una sociedad de fieras, en que no prevalecerá más que el derecho del más fuerte ó del más perverso.

L. M. DE LL.

### LA PIEDAD DE LA CORRESPONDENCIA.

Dice así.... naturalmente, ese universal *corre-ve-y-dile*, esquinazo ó pegadero que tira 1.126,000 ejemplares todos los meses:

«El Siglo Futuro escribe anoche, escandalizado, un terrible artículo contra un libro que llama *impío*, donde se dice que cínicamente se escarnece el Santo Sacramento del Matrimonio, cuya obra, titulada *El Sacramento espúreo*, ha sido escrita por un presbítero.»

Consideren atentamente nuestros lectores, á través del *galimatías* en que está escrito ese suelto, y del barbarismo de poner *cuya* por *la cual*, etcétera, consideren nuestros lectores el tono de amarga queja contra nosotros, y de respeto al autor del libro, y de escándalo farisáico que hay en el tal suelto, porque nos atrevemos á llamar *impío* un libro y á decir que en él se escarnece el Santo Sacramento

del Matrimonio, cuando ese libro es obra de un sacerdote.

¿Háse visto mayor irreverencia que la nuestra? ¡Y aún osaremos tenernos por cristianos! ¡Después de decir que es impío un libro escrito por un sacerdote! ¡Después de decir que escarnece el Santo Sacramento del Matrimonio el que le llama *Sacramento espúreo*, inmoral, tiránico y todo lo demás que saben nuestros lectores! ¡Siendo así que todo eso lo dice un presbítero!

Por esa cuenta se puede llegar hasta legitimar el crimen de Galeote, que también es sacerdote, y la traición de D. Opas, que era más, porque era Obispo.

Pero, en fin, lo que queremos que sepan nuestros lectores, aunque no es menester porque bien conocida tienen á *La Correspondencia*, es que viendo y publicando que el tal libro llama *Sacramento espúreo* al Santo Matrimonio, y habiendo leído los horrores del índice que nosotros publicamos para mover á indignación á los cristianos, *La Correspondencia*, en vez de llamar impío al libro, dice que nuestro artículo es terrible, y que va contra un libro que nosotros llamamos impío, que nosotros decimos que escarnece al Santo Sacramento del Matrimonio.

¡Eata es la piedad al uso!

Pero, ¿qué ha de decir quien proclamó la licitud del embuste, y anuncia dónde se venden niños, y dónde se reciben muchachas agraciadas, y publica la ignominiosa sección de *Avisos útiles*?

Lo horrible, lo verdaderamente horrible, es que tal periódico como *La Correspondencia* entre en muchísimos hogares cristianos, y que áun excelentes padres no tengan inconveniente en dejar á sus hijas que lean semejante papel.

(De *El Siglo Futuro*.)

#### LO DESCONOCIDO EN ALEMANIA.

Recordando la historia de la política bismarkiana, y fijándonos particularmente en algun hecho singular, no muy lejano, hemos adelantado ya lo que presumimos respecto de la nueva campaña al presente abierta por el gobierno imperial teutónico para recuperar la posición perdida en la Cámara de los diputados.

Pues, coincidiendo con nuestro modo de ver, la prensa oficiosa alemana se muestra llena de confianza y de entusiasmo.

Porque recuerda el precedente de 1886.

El príncipe de Bismarck disolvió entonces el Parlamento á propósito precisamente de la cuestión militar. No hizo caso de la votación de la Asamblea legislativa lo mismo que ahora acontece, y, sin grande esfuerzo, logró hacer aprobar su conducta y sus actos.

No obstante, á pesar de la exactitud de los hechos, á que habremos de añadir el grande influjo presumible en el manifiesto circulado por los nacionales liberales, no falta quien haga observaciones dignas de atención y que, á fuer de cronistas, habremos de registrar.

Comparándose el año 1866 con el 1867, se deduce, y es exacto, la grande modificación sufrida por el estado de las cosas en Alemania.

En la época de las primeras luchas de los prusianos, no había imperio ni Alemania tenía unidad; no funcionaba entonces el Reichstag y era el Parlamento la Dieta prusiana; y M. de Bismarck triunfaba, en fin, después de una guerra victoriosa.

Ninguno de esos elementos constituyen las circunstancias presentes.

Y parece indudable que una situación distinta y de efectos diferentes se pudiera producir.

La disolución, si escuchamos á los autores, del manifiesto progresista, no deja de ser un golpe atrevido, una apuesta audaz. Por lo tanto, si esta vez se negara la fortuna á favorecer esa audacia, ¿qué sucedería?

Aquí está lo desconocido, lo desconocido temible que surge de la grande agitación que por instantes aumenta.

MADRID 22 DE ENERO.

Personas que han llegado de Puebla de D. Fa-  
drique suministran á *El Defensor de Granada* interesantes detalles del asalto que dió uno de estos días al cortijo de la Hoya de Cuevas, de aquel término, una partida de bandoleros.

A eso de las diez de la noche, estando en la majada al amor de la lumbre los dos pastores y un muchacho, hermano del cortijero, se presentaron ocho hombres armados, amarraron á un árbol á los pastores y se llevaron al muchacho hacia el cortijo, haciéndole llamar á la puerta de la casa. Al abrirla el cortijero, los criminales se echaron la escopeta á la cara y le intimaron la rendición; pero aquel lo-

gró desviar la dirección de los cañones y evitó que le dieran dos tiros que le dispararon.

Las detonaciones hicieron acudir á una hermana del cortijero, que, armada de una escopeta, salió á la puerta y disparó sobre los malhechores; dejando á uno fuera de combate con un balazo en la garganta. A otro le arrebató la escopeta y con ella misma le hizo fuego, haciéndole caer en tierra como al otro con una herida en el corazón.

La lucha seguía enconada. De una parte cinco bandoleros, pues dos estaban agonizando y otro al cuidado de las caballerías; de la otra el cortijero, su hermana mayor, la pequeña y su madre. Estas dos cargaban las escopetas que disparaba la hermana mayor, y el cortijero, con un garrote, se defendía á estacazo limpio, luchando todos con tal encarnizamiento que, en las paredes de la habitación, se han contado hasta 43 balazos.

Al ver la hermana del cortijero que un bandido acometía á su hermano con un cuchillo, se le avanzó, quitándole el arma, é hiriéndola, al cojerlo, por la hoja.

Al fin los criminales tomaron la resolución de retirarse, cargando á uno de sus heridos, que se llama Ejea, sobre una caballería, y perdiéndose á poco entre las sombras de la noche.

El otro herido, apellidado Olivares, quedó en el cortijo en gravísimo estado. La jóven heroína se dedicó luego á curarlo, aunque con la precaución de atarle los pies. Puestos en libertad el hermano menor del cortijero y los dos pastores, que presenciaron la escena atados al árbol, la jóven curó también las heridas leves que sufrió su hermano, y se curó ella misma la mano herida por el cuchillo.

Refugiado el bandolero Ejea en una cueva de Huéscar, llamó á un médico del pueblo, en vista de sus graves heridas, y éste dió parte al juez, con lo que se logró la prisión de todos los de la partida y el descubrimiento de algunas importantes ramificaciones. Otro herido falleció en el hospital de Huéscar. Los bandidos restantes resultaron todos con heridas y contusiones.

— En el magnífico templo de Nuestra Señora de Africa, en Ceuta, tuvo lugar el día 12 una solemne función de desagravio á Jesus Sacramentado por el criminal atentado que contra el augusto Sacramento de la Eucaristía se cometió en Valencia.

Por la mañana hubo Comunión general como no se había visto allí hacia tiempo, y durante todo el día estuvo expuesta la Divina Majestad.

En la solemnidad y fervor con que se celebró esta función ven los católicos de Ceuta reaparecer en el pueblo la piedad, entibiada grandemente por la incansable propaganda de masones y protestantes.

— En las Palmas (Canarias) el Rdo. P. Coma, misionero del Inmaculado Corazón de María, llegado recientemente de Fernando Póo, predicó una Misión con grande éxito. El que nos da esta grata noticia añade otra de no menor satisfacción diciendo que los palmasanos, que apenas manifestaban afición á otras lecturas que á las impías ó frívolas, se van aficionando á publicaciones católicas, pasando de 500 los suscriptores á revistas ó periódicos católicos.

— La persecución contra los católicos no cesa en la Polonia rusa. Numerosos católicos se oponían á que se cerrara violentamente, por orden del Gobierno ruso, la iglesia de la ciudad de Kentajein; pero el Gobernador se dirigió con las tropas á la iglesia, y mandó hacer fuego contra los fieles, muchos de los cuales cayeron. Entonces los fieles, en vista de ser imposible la resistencia, abandonaron aquel lugar, los Sacerdotes retiraron las Sagradas Formas, y la iglesia quedó cerrada. También han sido cerradas las iglesias de Brest-Littowsk, parroquia de 20.000 habitantes, y otras dos en el distrito de Sturk.

— Dice *El Siglo Futuro*:

Como esa *caridad de minué* que anuncia y aplaude en las columnas de un diario ministerial un *revistero de salones* en estos términos:

«Dos únicos asuntos llaman la atención de las familias que no sienten temores ni inquietudes por la salud de alguno de sus individuos:—el baile á beneficio de los menesterosos de las parroquias de San Luis y de San Lorenzo, que debe celebrarse en los salones del regio coliseo el lunes 24 del corriente—y el de las flores,—pues así comienza á llamarse generalmente al que prepara en su palacio la marquesa de Viana.

La fiesta de la caridad ofrece ser magnífica, y sobre todo productiva, porque no hay quien no se proponga asistir á ella.

Además, las ilustres y piadosas señoras que la organizan, han encontrado eficaz ayuda y protección en todos para su noble y filantrópica idea.

Ya dije que la reina regente la acogió con efusión, y dispuso lo conveniente para el mejor resultado; el conde de Sepúlveda secunda las órdenes de S. M., el ministro de Hacienda, el Sr. Abascal y otras personas, cooperan activamente á los propó-

sitos de las condesas de Atarés y de Vía Manuel, de la señora de Bayo, de la marquesa de Mondéjar y demás caritativas damas que nada omiten para la brillantez de la función.

El local resultará precioso, embellecido con ricos muebles, tapices antiguos y perfumadas flores.

Habrà hasta una *serre* ó jardín cubierto, donde en mitad del crudo invierno se fingirá la primavera risueña y hermosa; en fin, la iluminación será de bujías, gas y luz eléctrica.

Aunque se ofenda la modestia de la bella condesa de Atarés, he de permitirme anunciar que la generosa señora abonará de su bolsillo el importe de todo el alumbrado, con el plausible objeto de que los productos sean mayores.

No sería justo olvidar otro delicado rasgo de la marquesa de Molins—por fortuna aliviada de su dolencia—quien ha ofrecido suspender su tertulia la noche del lunes para no perjudicar los intereses de los pobres.»

¡Esta es la *caridad* del sistema!

Desengáñense *El Imparcial* y *Asmodeo*. Ni con Asilos, ni con *batidas de pordiosero*, ni con *bailes*, se logrará enfrenar la miseria.

Todo esto no es más que pan para hoy y hambre para mañana; y siempre una atroz injuria hecha al desgraciado, un horrible menosprecio de la ley de Dios y un delito enormísimo de lesa humanidad.

Sólo el espíritu verdaderamente cristiano, el que alienta y mueve y sostiene á las muchedumbres católicas, puede disminuir el número de mendigos y socorrer sus necesidades corporales, sin degradarles ni injuriarles arrojándolos á la cara, entre las vueltas de un wals, una limosna incalificable.

— El mismo periódico dice:

«Refiere *La Union* que en Bélgica una turba de masones destruyó brutalmente una imagen de la Virgen, muy venerada por los habitantes de Mons. Añade *La Union* que, acusados los criminales por el ministerio fiscal, fueron condenados á una multa insignificante, de 200 pesetas el jefe principal delincuente, y 26 los demás.

Y dice *La Union* muy seria:

«Aunque no fué grande la pena impuesta, al menos se dió una satisfacción al público ofendido, y se hizo ver que la ley contra las fechorías de los masones no es letra muerta como parece serlo en España.»

Obra de caridad es enseñar al que no sabe. ¿Quiere decirnos *La Union* cuál es la ley que en España castiga hoy las fechorías masónicas?

Porque si no nos lo dice, también es obra de caridad corregir al que yerra; y vamos á corregir á *La Union*.

Y no existe esa ley. ¿Qué ha de existir, si las leyes están hechas por masones?

Y si *La Union* cree que existe, ¿por qué callaron sus amigos en el Senado, y después en el Congreso, cuando el que era á la sazón gran maestro de la masonería en España proclamó (con evidente razón y sin que nadie protestase, ni en el Parlamento ni fuera de él, más que nosotros) que la masonería es lícita dentro de la legalidad vigente, y que estamos gobernados por masones?»

— El vecindario de Velez-Málaga regala una escribanía de plata al juez instructor del proceso contra los famosos bandidos recién muertos, y una espada al capitán de la guardia civil Sr. Feneca y Cordonier, en agradecimiento al importante servicio que han prestado á la comarca.

— Dicen de La Escala que es tanto el frío que se siente en aquella comarca que el oleaje del mar, entrando cuatro palmos dentro de tierra de su límite ordinario, ha quedado helado, formando una verdadera faja de hielo, lo que no se había visto del año 29 acá.

— La prensa italiana vive inquieta bajo la emoción producida generalmente por el papel oscuro asignado á Italia en los discursos últimos del canciller del imperio germánico.

Tiénesse en el reino unificado la persuasión de que la alianza italo-alemana ha concluido con el vencimiento del término señalado al pacto para los comienzos del año presente.

Se nota la tendencia de los liberales italianos á volverse del lado de Francia: prueba de ello es el apresuramiento con que sus órganos se adhieren á la invitación de tomar parte en la gran solemnidad del centenario de 1889.

Entre tanto, el gobierno de Italia, que siente más y más su aislamiento, ha creído oportuno adoptar las medidas necesarias de preparación para movilizar el ejército en el Abril próximo.

— En el Vaticano se está organizando la Exposición de los presentes que envía al Papa toda la cristiandad, con motivo del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. Esta Exposición se abrirá en la Piazzetta della Pigna. La Exposición se compondrá de todos los objetos que se envíen al Padre Santo. Se habla ya de una biblioteca de doce mil volúmenes que enviarán los católicos alemanes, de un trono de plata dorada que regalarán los cató-

licos italianos, y de un tintero de oro y plata con medallones, ofrenda de los oficiales del antiguo ejército pontificio.

Francia se propone regalar al Papa una riquísima tiara esmaltada de piedras preciosas.

— Las joyas de la corona de Francia han sido ya tasadas para su venta en pública subasta.

Segun el estado estimativo de los peritos la totalidad de las joyas de la corona representa un valor calculado en 21.267.040 francos, sin tomar en cuenta el gran rubí *Quimera*, el *Dragon*, perlas y esmalte y el ópalo sin igual que por su belleza y su rareza no admiten apreciación.

Entre las alhajas se venderá también una preciosa colección de condecoraciones extranjeras.

— Los trenes del ferro-carril americano Northern-Pacific están provistos de un vagon destinado á obtener fotografías de los países que atraviesan.

Este vagon tiene una longitud de 20 metros por tres de ancho; la parte construida con hierro y cristales tiene la misma anchura y una longitud de 7 metros.

El resto sirve de laboratorio fotográfico, de salon de recepcion, etc. Los cristales reciben la luz por todos los lados, pudiéndose así operar cualquiera que sea la dirección que el tren tome. Este vagon tiene de coste 75.000 pesetas.

**GACETILLA LOCAL.**

Pronósticos sobre el tiempo, calculados por el señor Noerleson, para la última semana del presente mes de Enero.

Comprende desde el día 25 hasta el 31 inclusive.

Es una semana de tiempo variable, dominando en ella los vientos de los cuadrantes primero y cuarto, haciendo que la temperatura se mantenga más baja que la media correspondiente, por punto general, fuera de los días 27 y 28, que son de buen tiempo.

En los demas días que son de mal tiempo, como este es producido por los rumbos del cuarto y primer cuadrantes, hay una gran dificultad para que produzcan en toda España estos cambios atmosféricos, aunque son importantes.

Esta dificultad consiste en la disposición de las cordilleras de la Península, que son como murallas que detienen la impetuosidad de los vientos y destruyen y destrazan las nubes.

La distribución aproximada por días de los meteoros descritos en conjunto es la siguiente:

**Martes 25.**—Llega por el Atlántico una borrasca á Europa, teniendo su centro en el NO. de Escocia.

En España el mínimo barométrico se encuentra en la costa Cantábrica, y el máximo en Alicante. Será un día de viento NO., nuboso, y algo lluvioso, especialmente en la region comprendida desde las costas del Atlántico y del Cantábrico, donde habrá fuerte temporal, hasta la cordillera Carpeto-velónica.

**Miércoles 26.**—La borrasca tiene su centro en el mar del Norte, y la isobara (igual altura) de las mínimas comprende todas las costas de dicho mar.

En España el mínimo barométrico tiene su base en el Atlántico y en el Cantábrico, donde sigue el fuerte temporal y será un día de viento fuerte O. á Norte; lluvias y nieves bastante generales especialmente en la zona señalada para el día anterior.

**Jués 27.**—La borrasca de estos días tiene su centro en el Sud del mar Báltico, extendiéndose por toda la Europa oriental.

En España tendencia á buen tiempo; impera el NE.

**Viernes 28.**—Sólo un mínimo barométrico insignificante atraviesa por las islas Británicas, que apenas influye en el Continente.

En España buen tiempo en general.

**Sábado 29.**—Invade á Europa una borrasca boreal, que tiene su centro en la Península Escandinava.

En España el mínimo barométrico se encuentra en Galicia y en la costa cantábrica, donde habrá temporal.

Será un día de viento O. NO. y N., desapacible y nuboso en general; lluvias y nieves, señaladamente en la region determinada el día 25.

**Domingo 30.**—Sigue la tempestad boreal de ayer dominando en toda Europa y teniendo su centro en la costa oriental del mar Báltico.

En España, las depresiones barométricas tienen su base en Barcelona; y será un día de viento nordeste, desapacible y nuboso, en general; algo nevoso, especialmente en la cuenca del Ebro.

**Línea 31.**—La tempestad de estos días tiene su centro entre el mar Negro y el mar Caspio. Al propio tiempo llega por el Atlántico una nueva borrasca que se extiende por todo el occidente de Europa.

En España viento SO. al NO. nuboso y algo lluvioso.

El Sr. Gobernador civil ha participado á las autoridades, empleados y dependientes armados de la autoridad, que el Teniente Coronel de Infantería D. Plácido Maroto ha tomado posesion del cargo de Jefe Militar del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia.

Ayer tarde en el Arrabal de Santa Catalina un caballo, que se hallaba enganchado á un carretón, se escapó desbocado y, tomando el camino de las Cuatro Campanas, entró por la puerta Pintada; bajando por la calle de los Olmos volcó en la de San Martín.

Afortunadamente no ocasionó ninguna desgracia.

En el predio de *Son Inglada* se cometió ayer tarde un robo de bastante consideración. Segun se dice, los ladrones se llevaron las alhajas siguientes:

Diez y seis palmos de cadena de oro (cordonsillo), dos cruces de oro, llamadas de Malta, dos tumbagas de oro, cuatro anillos de ídem, diez y ocho botones de ídem, cuatro alfileres de ídem, un medallón de plata, y diez y nueve reales en calderilla.

Al parecer, todavía no se han descubierto los autores de este robo.

Anoche, á las seis y media, una mujer de 81 años de edad cayó por una escalera de una casa en la calle de la Alfarería, y fué tan fatal la caída, que á los pocos momentos falleció.

Acudieron los médicos municipales Sres Gayá y Oliver, quienes reconocieron el cadáver y sólo le hallaron una herida en la cabeza.

El tribunal se constituyó en el sitio de la desgracia, y empezó á formular el expediente instructivo.

Dios haya acogido el alma de la finada.

D. Guillermo Morágués y Bibiloni, Diputado provincial y Administrador de los ferro-carriles de esta Isla, se encuentra gravemente enfermo. Hacemos votos para que cuanto ántes recobre la salud perdida.

Ayer no fondeó buque alguno en nuestro puerto. Se despacharon el vapor *Menorca*, capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 28 pasajeros y carga; el vapor sueco *Norge*, capitán Mr. Extrom, para Tarragona, con alcohol; y el pailebot *San Antonio*, patron D. Rafael Bannasar, para Porto Colom, con pipas vacías.

Por una orden inserta en la *Gaceta* del 19, se dispone que se celebre un concurso de asesores de marina de provincias para cubrir la mitad de las plazas de auxiliares vacantes en el cuerpo jurídico de la armada, toda vez que la otra mitad restante ha de proveerse mediante oposición.

El Sr. Teniente de Alcalde encargado del Almotacén, impuso anteayer una multa de veinte y cinco pesetas al contratista del acarreo de reses desde el Matadero á la plaza de Abastos por infracción de la contrata.

La Real Sociedad Económica Mallorquina ha publicado en el *Boletín Oficial* las listas de sus socios, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley vigente para elección de Senadores. En dicha lista figuran 5 socios de mérito, 65 de número y 19 corresponsales.

Un jóven doméstico que sirve en una casa de la calle de Zaganada, se cayó ayer mañana desde el balcon á la calle, causándose únicamente algunas contusiones, y haciendo partícipes del susto á los vecinos y transeuntes.

El *Magisterio Balear* dice que ha sido nombrado Maestro sustituto interino, para desempeñar una de las Escuelas públicas de niños de Binisalem, don Miguel Binimelis y Pons.

La Junta de Gobierno de la sociedad *Cambio Mallorquin* ha convocado á los accionistas para la reunion general ordinaria que se verificará el día 4 de Febrero próximo á las doce de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

El vapor *Menorca*, que salió ayer tarde para Mahon, se llevó veinticinco sacos de correspondencia para la escuadra inglesa que en breve deberá llegar á aquel puerto, si es que á estas horas no haya llegado.

El día 26 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, se efectuarán en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia subastas para contratar acopiós de piedra machacada con destino á las carreteras, y por las cantidades que se mencionan, á saber:

	Ptas.	Cts.
Prolongacion de la de Palma al puerto de Sóller hasta el puerto de Palma.	2463	30
Prolongacion de la de Palma á Capdepera hasta el puerto de id.	4571	25
De Artá á Santa Margarita.	4921	48
De Mahon á Villa-Cárlos.	998	79
De Mahon á San Clemente.	1519	82
De Fornells á San Cristóbal por Mercadal.	2600	80
De Ibiza á San Juan.	2478	43
De Ibiza á San Antonio.	3097	75

Para optar á la subasta de todos ó cualquiera de dichas acopiós, es preciso constituir el uno por ciento de depósito en la Caja de Depósitos de esta provincia.

Los presupuestos y condiciones se hallan de manifiesto en la seccion de Fomento de dicho Gobierno.

Segun los respectivos semanarios, en Inca, Sóller y Felanitx, se celebraron con júbilo las fiestas San Anton y San Sebastian.

En Sóller hubo que lamentar algunos atropellos por las caballerías que acudieron á la bendicion, resultando un ginete con una pierna dislocada, y otros transeuntes con ligeras contusiones y sustos.

El Gobierno de Dinamarca ha prohibido que en los teatros y lugares públicos se den representaciones de espiritismo, hipnotismo y magnetismo animal, fundando su determinacion en razones de salud pública, segun el dictámen del Consejo de Sanidad de aquella nacion.

Cortamos de la *Revista Popular*: «Al excelentísimo é ilustrisimo señor Obispo de Málaga hemos de agradecer, entre otras muchas pruebas de paternal benevolencia, el siguiente suelto de su *Boletín eclesiástico oficial*:

«*Revista Popular.*—Con este título sale en Barcelona un semanario ilustrado, bajo la dirección del Sr. D. Félix Sardá y Salvany y con la aprobación de la Autoridad eclesiástica, que goza en toda España de merecido renombre. Entra ahora en el año XVII de su publicación, y no podemos menos de recomendarla vivisimamente al clero de esta diócesis, porque á lo sano y sólido de la doctrina, une la amenidad del estilo, que tanto atractivo da á las producciones todas del autor de la *Biblioteca ligera*.»  
Dios se lo pague á S. E. Ilma.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 24, á las 10 n.

El Sr. Fernández de Lahoz ha sido sacramentado.

El Sr. Escobar, que se halla moribundo, ha llamado á los redactores de *La Epoca*, y ha habido una despedida tierna.

Baja la bolsa á causa de las malas noticias que se reciben del extranjero.

Madrid 24, á las 10'15 n.

El Sr. Bermúdez Reina ha dimitido la fiscalía del Tribunal Supremo de Guerra.

Se han reunido los representantes de Zorrilla en la redaccion de *El Progreso* para tratar de los preliminares de la asamblea.

Madrid 24, á la 10'30 n.

*El Resumen* asegura que el general Martínez Cámpo, de acuerdo con el gobierno, envió un emisario á Zorrilla, proponiéndole la amnistía, criticando ponga en ridículo á la monarquía.

## SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS UNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA Á PLAZOS  
 K A P S BANQUE PIANOS  
 EN LAS BALEARES

## CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:  
*Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.*  
 Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.  
 Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

PERICAS Y C.<sup>a</sup>

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja segun la importancia del pedido.—Ventas al por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96.

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

## LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza. Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspe. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales. PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 40 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Eónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

Se convoca á los señores accionistas á la Junta general que se celebrará el día 7 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde en las oficinas de la antigua Empresa Mallorquina de Vapores, á fin de enterarles del estado de la sociedad antes de la fusion convenida y tomar en consecuencia los acuerdos que estimen oportunos.

Con veinticuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de asistencia depositando al efecto las acciones que sean al portador. Palma 22 Enero de 1887.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Roselló, vocal secretario, 1—40

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 6 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social, y á este fin quedan señalados los días 3 y 4 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 21 de Enero de 1887.—El Vice-Presidente, Manuel Salas.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal secretario, Manuel Guasp. 1—6

## Ventas.

En vista que la isla de Mallorca ha sido favorecida este año, en más de un millon de duros que le han entrado del continente, solo en dos artículos, uno la abundante cosecha de vinos y el otro la lotería de Navidad, se sacan en venta las fincas siguientes:

El predio *la Cabana* del término de Marratxi de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, con casa y derecho de agua de la fuente de *Son Bibiloni*, terreno llano, apto para viñedos, y viña de primera clase. Como se halla situado confinante con el término de Palma, con salida á la carretera de Buñola y á la carretera de Inca distante cinco minutos de la estacion del ferro-carril, tambien es apto para almacenes. Tanto se vende en conjunto como á porciones de una cuarterada.

El predio *Son Palou* del término de Alaró, de treinta y tres cuarteradas con casa.

El predio *Son Braho* en dicho término, de cuatro y media cuarteradas con casa, noria y aljibe.

Tres cuarteradas de viñedo en el término de Santa María.

Cuatro piezas de terreno sueltas de pertenencias del predio *Son Nicolau* en el término de Palma, una mide doce cuarteradas, otra una cuarterada y media, otra una y un cuarto y la otra veinte y cinco destres, inmediato á la nueva iglesia de San José.

Tambien se venden setenta y dos acciones de la Compañia de vapores Union, Lulio y Bellver. Cincuenta de la Compañia del Ferro-carril de Alaró, y quince de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.

Se venden tambien las minas de carbon de piedra *La Paz* y *El Carril* situadas en el término de Alaró; y á más siete casas dentro la ciudad de Palma.

El que quiera avistarse con el dueño D. Juan Palou del Reguer, vive en la calle del sindicato, zagan números 120 y 124. 2—2

## EL CORREO DE PARIS

GRAN ILUSTRACION UNIVERSAL PARA ESPAÑA Y AMÉRICA.

Desde primeros de Julio del año 1886 se publica en Paris, y en idioma español, una importante *Ilustracion*, notable por sus grabados, correspondientes á cuantos sucesos importantes se producen en el mundo; por su esmerada redaccion, cuyos principales artículos no son mera noticia de los grabados á que se refieren, como sucede siempre en todos los periódicos de esta indole, sino que contienen apreciaciones de los hechos con toda extension y detalles, á que por lo regular se prestan, y finalmente por su edicion de lujo, impresion esmerada y papel de lo más superior que se emplea en las grandes publicaciones, mereciendo figurar en toda clase de gabinetes de lectura y salones de gran tono.

El programa de *El Correo de Paris* consiste en ofrecer á sus lectores semanalmente la actualidad bajo todas sus formas, á la vez que con el lápiz con la pluma, lo cual equivale á decir que no habrá número que no aparezca variado, ameno é interesante.

Para su confeccion toman parte los primeros dibujantes y grabadores de Europa, así como los primeros literatos españoles y americanos.

Administracion general en España  
 D. Salvador Dean y Solá.—Calle Tallers, 66, Barcelona.  
 Se admiten suscripciones en la *Libreria de Propaganda Católica*, Call, 1, á los precios de 35 pesetas año, 18 semestre y 9<sup>25</sup> trimestre.

## CONTARELLES

DE N

## JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

## COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobacion de la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por real orden de 20 de Diciembre de 1886.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta libreria de Propaganda Católica á 1<sup>50</sup> ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en observancia de lo que dispone el art. 34 de los estatutos porque se rige, ha acordado convocar á la General para celebrar sesion extraordinaria el día 4 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, en el local que ocupa su Fábrica, para deliberar y resolver sobre una proposicion presentada por varios señores accionistas, con objeto de que se proceda á la disolucion de la Sociedad; y para que en el caso de que sea aprobada acuerde las demas resoluciones consiguientes para la liquidacion y distribucion del haber social.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto deberán depositar sus títulos en la Caja del Crédito Balear con veinte y cuatro horas de anticipacion; y los que tengan que representar á otros deberán entregar en la secretaria de la Sociedad sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion, á tenor de lo dispuesto en el art. 24 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el *Boletín oficial*, y en los periódicos de esta localidad, para conocimiento de los señores accionistas.

Palma 21 de Enero de 1887.—El Presidente, Antonio Marques.—P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Vocal Secretario. 3—6

## Fotografia

Habiéndose encargado de la fotografia situada en la calle de los Olmos núm. 125 el fotógrafo Sr. Iglesias, se avisa al público que estará cerrada algunos días á fin de hacer algunas reformas para dejarla á la altura de las principales del extranjero. 4—4

## A quien convenga.

La antigua tienda de comestibles, calle del Socorro n.º 87, de mucha capacidad y agua de fuente. Informarán Antonio Mulet, Sindicato 123. 3—3

## CAUSAS

DE LA

## PERFECCION DE LA LENGUA CASTELLANA

EN EL SIGLO XVI

Discursos pronunciados en la recepcion del P. Miguel Mir en la Real Academia Española.

Véndense á dos pesetas en casa de D. José del Ojo, San Bernardino, 10, en Madrid, enviando su importe en libranza ó letra de fácil cobro.

## CASOS DE CONCIENCIA

ACERCA DEL LIBERALISMO

sacados de la obra escrita en Latin por P. V. Profesor de Teologia moral. Traducidos y adicionados con algunas notas por D. Jerónimo Seisdedos y Sanz Presbitero, Catedrático de Sagrada Teologia, y precedidos de un prólogo de D. J. M. Orti y Lara, Catedrático de Metafisica. Se vende en Palma *Libreria de Propaganda Católica*, Call, 1.

## POESÍES

D' EN

## MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Libreria de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.